



SALTA, 20 MAY 2019

RESOLUCIÓN N°

136

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9684/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto: “II Jornadas Salteñas sobre Literatura Infantil y Juvenil”; y

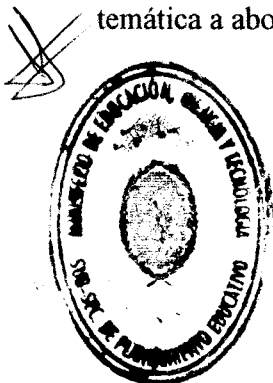
#### CONSIDERANDO

Que el proyecto fija como fecha los días 18 y 19 de Septiembre de 2019 y se llevará a cabo en la Casa de la Cultura y en el Centro Cultural Holver Martínez Borelli de Salta Capital, con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario y Estudiantes de Nivel Superior;

Que los objetivos son: Actualizar y problematizar los estudios, experiencias y reflexiones en tono de L.I.J.; Promover espacios de discusión sobre la LIJ en el ámbito de la provincia de Salta; Ampliar el banco de experiencias y estudios sobre L.I.J.;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Mauricio Emiliano Coudert; Prof. Héctor Guillermo Núñez; Prof. Agostina Constanza Arias Pérez, Mg. Patricia Beatriz Bustamante, Prof. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas, Prof. Gilda Lorena Camponovo Castellanos, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**136**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9684/19**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto: **“II Jornadas Salteñas sobre Literatura Infantil y Juvenil”**, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario y Estudiantes de Nivel Superior, que se realizará los días 18 y 19 de Septiembre de 2019 en la Casa de la Cultura y en el Centro Cultural Holver Martínez Borelli de Salta Capital .

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta